

EXPTE. D-3804, / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial los Actos y Homenajes que se desarrollaran en conmemoración del 154º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de 9 de Julio, partido de Nueve de Julio.-

Dr. JAVIER C. MIGNAGUY
Diputado
Bloque Frente Renovador JUNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial los Actos y Homenajes que se desarrollaran en conmemoración del **154° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de 9 de Julio, partido de Nueve de Julio.-**

9 de Julio es una ciudad del noroeste de la provincia de Buenos Aires, cabecera del partido homónimo. Se encuentra en el km 262 de la de la Ciudad de Buenos Aires por la Ruta Nacional N° 5.-

Es una de las ciudades más grandes del interior de la provincia de Buenos Aires. Es frecuentemente visitada por los fanáticos del Turismo Carretera, porque se encuentra el Autódromo Ciudad de Nueve de Julio, uno de los más grandes de la máxima categoría del TC de la Argentina.-

El 42 % de la población tiene red cloacal, y el 37 % tiene red de gas natural.-

Su nombre al principio de la colonización fue Tres Lagunas. Para los pueblos originarios del cacique Calfucurá era Cla-Lauquen. Desde dicho lugar partió el malón de 1861 hacia la población de Veinticinco de Mayo. Cuando el Ejército decidió extender la línea de fronteras, el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

coronel Julio de Vedia fundó el campamento militar Nueve de Julio alrededor de la laguna San Martín (una de las tres que se hallaban en la zona) el 27 de octubre de 1863. En 1865 se crea el Partido de Nueve de Julio.-

Cuenta con 36.494 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 6,24% frente a los 34.350 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.-

Está ubicada en el Centro Noroeste de la provincia de Buenos Aires. 35°12' y 35° 55' lat. Sur y 60° 25' y 61° 35' longitud oeste de Greenwich. Pertenece a la región Pampeana, limita con los partidos de Lincoln, General Viamonte, Bragado, Veinticinco de Mayo, Bolívar y Carlos Casares, y está integrado por las localidades de Nueve de Julio, Doce de Octubre, Alfredo Demarchi (Est. Quiroga), Carlos Naon, Dudignac, La Aurora (Est. La Niña), M. Gonnet (Est. French), Marcelino Ugarte (Est. Dennehy), Morea, Patricios, Villa Fournier (El Provincial), Norumbega y Santos Unzué.-

Está emplazada a 262 km de la Capital Federal por RN 5 y servida por el F.C.N.D.F. Sarmiento en su línea a La Pampa. Presenta un aspecto progresista y pujante, su edificación es de estilo arquitectónico moderno, prevaleciendo las de una sola planta. Su casco urbano cuenta



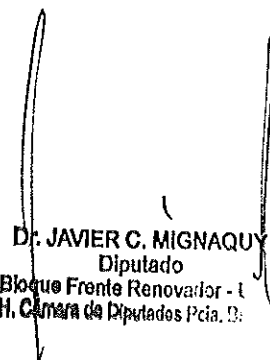
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

con una cobertura de servicios comerciales satisfactorios, hallándose pavimentado el 70 % de sus calles, además el 96 % de la población tiene alumbrado eléctrico, el 87 % por agua corriente, el 42 % por red cloacal y el 37 % por la red de gas natural.-

Ocupa una extensión de 423.000 ha de las cuales 390.000 están afectadas por la producción agrícola-ganadera. Los principales cultivos son: trigo, maíz girasol y soja.-

La temperatura media anual es de 16.2 °C y la humedad relativa promedio anual es del 72 %.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-


D. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - 1
H. Cámara de Diputados Pcia. B.